

Vicerrectorado de Organización Académica

Vicerrectoráu d'Organización Académica Vice-rectorate for Academic Organization

VALORACIÓN Y PROGRESO DE LOS RESULTADOS DE LOS ALUMNOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Siguiendo el procedimiento para la valoración de la calidad de las enseñanzas de Máster, tal y como se ha recogido en el apartado 8.2. de las memorias de verificación de las titulaciones, al finalizar los estudios se deben arbitrar los mecanismos necesarios para conocer:

- En qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas avanzadas de máster
- 2. El papel que han jugado las actividades tuteladas y el trabajo autónomo en el proceso formativo de las enseñanzas de máster universitario
- 3. Evaluación final de la titulación por parte de la comisión académica del Máster.

Para responder a las dos primeras cuestiones, se recabarán la información en la semana en que tenga lugar la presentación el trabajo Fin de Máster ante el tribunal constituido al efecto y se realizará a través de:

- Informe razonado del estudiante (se adjunta modelo a rellenar)
- Evaluación suplementaria de los miembros del tribunal (se adjunta)
- Encuesta del estudiante (se adjunta)

El **Informe razonado de los alumnos**, será redactado por el estudiante y remitido al Centro Internacional de Postgrado el mismo día de la evaluación del TFM

La **Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal**. El mismo día del acto de defensa de los TFM todos los miembros del tribunal han de responder a un cuestionario, -individual y anónimo- que será entregado en sobre cerrado al coordinador del Máster y éste lo remitirá al Centro Internacional de Postgrado.

La **Encuesta del estudiante** sobre grado de percepción de su aprendizaje. Será cubierta por el estudiante y entregada el mismo día del acto de defensa al coordinador del Máster quien las remitirá al Centro Internacional de Postgrado.

Recabados los datos, desde el Centro Internacional de Postgrado junto con la Unidad de Calidad de la Universidad de Oviedo, se realizará un informe que se entregará a los coordinadores de Máster y sus comisiones académicas, quienes analizarán la información y establecerán, si procede, los mecanismos de mejora de la titulación de acuerdo con el SGIC del Centro Internacional de Postgrado.